

LAMEYER, JOHANNES, "Streitbare Demokratie, Eine verfassungshermeneutische Untersuchung" (Democracia Combativa, Una Investigación hermenéutica constitucional), Editorial Duncker & Humblot, Berlín 1978, 226 pp.

El presente trabajo del Dr. Johannes Lameyer, fruto de su tesis doctoral, es sólo uno de los publicados por este joven jurista sobre la problemática de la defensa de la democracia en la República Federal de Alemania.

Bajo el concepto de "streitbare Demokratie" (democracia combativa) entiende la doctrina y la jurisprudencia alemana aquella concepción democrática basada en ciertos principios y valores que se visualizan como consustanciales, por lo que los demócratas se creen con el deber y se toman el derecho de impedir que los grupos totalitarios, ya sea mediante la fuerza o la subordinación formal a las reglas del juego democrático, tiendan a destruir el régimen fundamental de libertad y democracia. Si bien la democracia combativa alemana tiene su origen en emigrantes que deben abandonar su país para ponerse a resguardo de la dictadura nacionalsocialista, tales como Karl Manheim y Karl Loewenstein, el real forjador de esta teoría constitucional, que pertenece a una de las bases institucionales de la Ley Fundamental alemana, es el Tribunal Constitucional Federal; este Tribunal, mediante diversos fallos, y en especial con las sentencias prohibitorias del Partido Socialista del Reich (1952) y Partido Comunista de Alemania (1956), ha construido sobre la base de los artículos 9º inciso 2º, 18 y 21 inciso 2º de la Ley Fundamental, toda una doctrina de la defensa de la democracia.

Debido a la importancia de las sentencias de la Corte Constitucional de Karlsruhe en la formación de la doctrina de la defensa de la democracia, es que el Dr. Lameyer dedica el capítulo primero de su trabajo al estudio jurídico de los fallos constitucionales. Resalta a este respecto, el estudio minucioso que el autor realiza del fallo contra el Partido Comunista de Alemania, como también de otras sentencias, tales

como el "acuerdo sobre los soldados" (Soldatenbeschluss), etc. El capítulo segundo se refiere a la jurisprudencia de los demás tribunales de Alemania Federal que clarifican el alcance y significado de la defensa de la democracia, como además el tratamiento dado por la doctrina juspublicista a esta temática. Interesante son las múltiples obras mencionadas o analizadas por el investigador, toda vez que ello evita al lector un fichaje in extenso de las mismas o lo guía por el copioso material existente. El tercer capítulo de la obra de Lameyer está centrado en la democracia combativa como decisión fundamental y como principio, donde destacan las bases para una interpretación constitucional (p. 105) y los elementos para una correcta interpretación. Importancia reviste este capítulo de la obra, toda vez que Lameyer aporta interesantes antecedentes para una eficaz comprensión y aplicación de las normas constitucionales vinculadas a la defensa de la democracia. La obra materia de estudio termina con el capítulo cuarto dirigido al estudio de la democracia combativa como problema de la teoría democrática y estatal del presente, especialmente en consideración a las concepciones democráticas vigentes.

El trabajo del Dr. Lameyer es metódico, extenso y da una visión acabada de la defensa de la democracia en la República Federal de Alemania. El estudio en cuestión no es sólo una introducción a la concepción de la democracia combativa (o militante), por lo que requiere de ciertos conocimientos previos por parte del lector. Sin embargo, y debido a la gran cantidad de libros y sentencias que Lameyer analiza y recopila en su investigación, ésta es indispensable para una comprensión cabal de la "streitbare Demokratie" alemana.

TEODORO RIBERA NEUMANN